

La Palma



de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

Para que los fusionistas solazados conqueal hombre verdaderamente temible para ellos, hayan hecho manifestaciones hostiles los adversarios de la Monarquía se convenzan de que al mirar con indiferentismo, fruición y tolerancia esos alardes groseros, no catan de que se hallan en el caso que el proverbio aconseja de que «Cuando las barbas de tu vecino veas pelar, echa las tuyas á remojar,» trasladamos un delicioso párrafo de *El País*, en que los saluda en presente y en indudable profecía con actos de ese género.

Eso es cosa muy natural. Creen los ilusos que con enseñar así á las turbas contra los liberales-conservadores, porque así puede convenirles, no los enseñan contra ellos mismos, y para que con más amplitud, con más encono y con más graves medios ejecuten actos semejantes? Para ellos hacen y harán, si no hay un partido conservado: que á tiempo los salve, es decir, á los que por un resto de pudor permanezcan más ó menos adictos á la Monarquía, que á los que se desenmascaren y se vayan con la república, si llegare, ya les darán de lado sus parciales como se lo dieron á los ministros de don Amadeo. Pero basta de indicaciones. Hé aquí lo que *El País* escribe, entendiéndose que al trasladar sus palabras, nos fijamos en las que á los fusionistas fautores ó no fautores de las silbas se dirigen.

«Para apropiarse las silbas tienen los fusionistas razón igual que los conservadores.»

«No es cosa de partidos contra partidos: es cosa nacional.»

«Ya lo saben, pues, los monárquicos. Se trata de una nueva forma de expresión de la voluntad nacional. En 1854, en 1866, en 1868 dijo á tiros lo que ahora dice á silbidos.»

«Y lo que dirá! Porque las silbas continuarán en tanto que duren los males presentes y en tanto que los silbatos duren, cosa esta última que será larga.»

Porque hay muchos silbatos de hierro.»

Resultado de todo, que *El País*, periódico republicano, dá un significado extenso y amenazador para la Monarquía á las silbas, y en ello á los fusionistas ilusos, dá una lección clarísima de lo que quiera y de á dónde se vá.

Nuestro ilustre jefe en la provincia el excelentísimo señor don Eduardo J. Genovés ha dirigido un telegrama al señor Cánovas del Castillo con la energía propia de su carácter y la dignidad que las circunstancias exigen, y los deseos del partido:

«Cádiz 12.—El Comité y el Circulo liberal-conservador de Cádiz pro-

testan indignados de los inalicables sucesos de Madrid y de la conducta del Gobierno ante los mismos.—*Genovés.*»

Los periódicos avanzados en ideas se echan á hacer cálculos sobre cuál será el resultado de la *Siberia* de los agitadores, lo mismo los inocentes entusiastas, que los que los han agitado, tomándolos por tristes instrumentos. Uno dice:

«Parece que han andado muy preocupados los ministeriales en las últimas 24 horas.»

Ellos sabrán por qué. Nosotros sólo sabemos que el Gobierno recela que en ciertas regiones se abran camino los juicios emitidos por los conservadores sobre las últimas manifestaciones, y teme, porque la mayoría de las personas que bullen por dichas regiones son conocidamente afectas al partido conservador.

Sin embargo, es de creer que la preocupación del partido liberal durará bien poco, porque no en valde se manifiesta tan unánime la opinión del país contra la política que representa y dirige el señor Cánovas del Castillo.»

Otro añade:

«La situación se ha puesto ya triste. Estos sucesos presentes, al principio alegraban á los fusionistas; después les ha entrado un miedo cerval y se dedican, por medio de *El Correo*, á pedir calma y muchas cosas más.»

Un recorte del *Balace*:

«Los liberales, por otra parte, si bien deben congratularse de que sucesos que han podido ser graves, se hayan desenlazado tan pacíficamente, no creemos sean tan jactanciosos é imprudentes, que no presupongan dificultades posibles en el porvenir, y más en un país como el nuestro, tan dividido por las pasiones de todos, y tan expuesto á determinadas complicaciones, dada la tenacidad de los partidos extremos.»

Pero vean ustedes lo que el mismo *Correo* dice del porvenir:

«De modo que en el porvenir debe pensarse más que en el presente, y en la armonía de todos los intereses, antes que en el interés de una parcialidad determinada.»

Los fusionistas andan ya como las coquetas en los finales de las comedias. Procurando la reconciliación.

Para conseguir tal objeto, el periódico oficioso aludido les dedica esta zalema á los conservadores:

«Los conservadores harán de su parte—asi lo debemos esperar—por que esta nube pase pronto, como han pasado nubes análogas que han alligido á otros partidos, y no destavorecer su causa con la exageración y el pesimismo.»

Es falso que se haya dirigido acción alguna contra el señor conde de Toreno por su protesta. Dice *El Imparcial*:

«No es exacto que el fiscal de la Audiencia haya presentado querrela contra la protesta suscrita por el señor conde de Toreno. Lo que acerca de esto ocurre es que en el proceso que se ha empezado á instruir en averiguación de los gritos sediciosos que oyeron algunos, figura como encabezamiento dicha protesta, porque en ella se afirma de un modo terminante que los referidos gritos se dieron en varios sitios.»

Sobre la abortada é imprudente serenata que querían dar

los alborotadores á S. M., hé aquí lo que *El Imparcial* dice:

«Según dijimos ayer algunos estudiantes se proponían dar una serenata á S. M. la reina el día 19, aniversario de los sucesos de la Universidad, como protesta, contra los gritos que varios individuos no pertenecientes á la clase escolar dieron en la manifestación de hace tres días.»

Otros estudiantes más cuerdos y sensatos opónense á que se realice ninguna nueva manifestación porque podrían los mismos elementos mezclarse entre ellos y dar lugar á sucesos lamentables.

Sabemos que las autoridades están dispuestas á no consentir ninguna nueva manifestación, cualquiera que sea su género, y en caso de que no se obedezcan sus órdenes procederán con gran energía.

Nosotros esperamos que los escolares desistirán de todo intento de reproducir sucesos lamentables, oyendo los consejos de los más prudentes y sensatos, que, con fundamento, ven un peligro en esas manifestaciones, que seguramente explotarian gentes extrañas á las aulas.»

El *Diario de Cádiz* inserta ayer una bien escrita y razonadísima protesta de los alumnos de la Escuela Normal de Cádiz, impugnando dignamente toda idea de copiar en Cádiz por ellos los sucesos deplorables ocurridos en otras poblaciones. Es documento que honra á su sensatez y á la elevación de sus sentimientos.

Tenemos la satisfacción de reproducir la circular, de gran interés católico, que se ha repartido en reducido número:

«La Superiora de las Escuelas gratuitas de Nuestra Señora de las Mercedes, de Cádiz, establecida en la Plaza de la Merced, bajo la protección de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, tiene la honra de dirigirse á usted, como persona de acendrados sentimientos religiosos, para suplicarle su caritativa cooperación en favor de sus Escuelas.»

Sobre quinientas niñas de las familias más pobres de aquel barrio reciben hoy educación en ellas, y muy pronto, contando con el auxilio de Dios, se inaugurarán clases nocturnas para adultas, habiéndose ya abierto la matrícula.

Ocho Hermanas de nuestro Instituto se dedican á esta obra de regeneración social, sin contar con más auxilios que los de la Divina Providencia, cuyos instrumentos benditos han de ser las buenas almas, que en tan gran número posee la generosa y culta Cádiz. Verdad es que son muchas las obras á cuyo sostenimiento atienden, pero no lo es menos que la caridad de los gaditanos abre su corazón á todo pensamiento benéfico, aún á costa de los mayores sacrificios.

Dignese V. patrocinar estas Escuelas, en la seguridad de que Aquel que ha prometido su gloria á quien dá un vaso de agua al sediento, premiará con superabundancia á los que alargan su bienhechora mano para contribuir con su limosna á apagar en los pobrecitos la sed de cristiana y salvadora educación á la sombra de la Iglesia.

Gracias anticipadas le da por esta insigne obra de caridad su más atenta servidora, Q. B. S. M., la Superiora, Sor Manuela Herran.»

El objeto no puede menos de merecer las simpatías de los católicos. Creemos que las personas piadosas á cuyas manos por cualquier involuntario motivo no haya llegado la circular contribuirán con sus limosnas, pudiendo dirigirse á la superiora en el mismo local Plaza de la Merced.

Una carta conocidísima y falsa.

Como una gran novedad, el señor alcalde de Tarifa ha traído á la Academia Gaditana de Ciencias y Artes, personalmente, una carta que dice existe en el archivo de aquella célebre población, dirigida por el rey don Sancho ó Guzmán el Bueno, después de alzado el cerco.

El señor alcalde, persona á quien no tenemos el honor de conocer, que seguramente no hace profesión de literato, y que sólo por cortesía en razón de haber sido invitado, quiso hacer á la Academia un obsequio, no llevará á mal que le manifestemos que esa carta se ha impreso y reimpresso multitud de veces desde el siglo XVI acá, y que se ha citado y recitado hasta la saciedad. De consiguiente, no merece la pena de que se hubiese tomado el trabajo de enviarla como cosa peregrina.

La carta dice así:

«Carta del Rey don Sancho IV á Guzmán después de alzado el cerco de Tarifa por los moros.

Primo don Alfonso Perez de Guzmán: Sabido habemos lo que por nos servís fecho en defendernos esa villa de Tarifa de los moros habiéndoos tenido cercado seis meses en estrecho y afincamiento y principalmente supimos y en mucho tuvimos dar la vuestra sangre, y ofrecer vuestro hijo primogénito por el mi servicio y el de Dios delante, y por la vuestra honra. En lo uno imitásteis al Padre Abraham que por servir á Dios le daba á su hijo en sacrificio, y en lo leal quisisteis semejar la sangre de donde venides. Por lo cual merecedes ser llamado el *Bueno* y yo así vos llamaredes de aquí adelante. Lo justo es que el face la bondad tenga nombre de *Bueno* y no finquo sin galardón de su buen fecho, y á los que mal hacen les tollen su heredad y hacienda: Vos que tan gran ejemplo y lealtad habeis mostrado y habeis dado á los mis caballeros, y á los de todo el Mundo, razón es que con mis mercedes quede memoria de las buenas obras, y hazañas vuestras, y venid vos luego á verme: Ca si malo no estobiera, y en tanto afincamiento naide me toller que nos vos fuera á ver y socorrer. Mas haredes conmigo lo que no puedo hacer con busco, que es veniros á mí, porque quiero hacer en vos mercedes que sean semejables á vuestros servicios.

A la vuestra buena mujer nos encomendamos la mia é yo, y Dios sea con busco. De Alcalá de Henares á dos do Enero era de mil trescientos treinta y tres años.—*El Rey.*»

Prima hermana es esa carta de otra que se dice remitida por don Alonso el Sábio á Guzmán el Bueno. Tanto una como otra, son documentos falsos y reconocidos como tales por la crítica moderna.

Se forjaron por cronistas de la casa de Medina Sidonia para dar antigüedad superior á la grandeza de España, haciendo que el rey llamase primo á Guzmán.

El obsequio verdadero, hubiera sido por medio de un comisionado, presentar á la Academia el original genuino de esa carta, suscrito de puño del rey don Sancho el Bravo.

Con eso se hubiera desvanecido la falsedad que los críticos han impuesto á esa carta, como un tejido grosero de incongruencias históricas y de lenguaje.

Eso merecía la pena de haberse molestado en remitir cosa tan sabida.

El documento auténtico es el que importaba, no una copia de copias más.

Eso no quita que sea loable la buena intención del señor alcalde, y al menos, demuestra que anhela contribuir á la ilustración patria, si bien no haya tenido fortuna en éste su designio.

Noticias lingüísticas.

De, puesto ante los apellidos, denota no nobleza ó hidalguía, como creen algunos, sino el solar ó familia ó población de que el individuo procede. Así, pues, decir *Sanchez de Sevilla*, por ejemplo, á los hijos de aquel Sancho que vivió ó tuvo solar conocido en Sevilla.

Discurre muy bien sobre esto de los apellidos don Mauro Castañeda Ferrer en la *Historia del apóstol Santiago* (Madrid 1610.)

Los romanos tenían sus conocidos apellidos en las familias, la de los Gracos, la de los Brutos, la de los Marclos, como las conservan hoy en día: tienen la de los Colunas, la de los Ursinos, nunca apellidándose de solar sino del nombre de familia. No se dice Ascanio de Colona, sino Ascanio Colona y de la misma suerte en otros de Italia.

«Los españoles usaron lo mismo, y algunas de sus familias es cierto que nunca perdieron su nombre como la de los Osorios, y otras, aunque después fundasen solares, dándoles sus nombres como la de los Velascos. No decimos don Pedro de Osorio, sino don Pedro Osorio, en que se vé, que no toma la familia nombre de solar. De la misma suerte son los Vélez, Carrillos, Pimenteles, Pachecos, Fajardos, Arias, Sarmientos y otros. De estas familias, algunas son naturales de España, como tengo por tales la de los Velascos y la de los Osorios. Otras quedaron acá de los romanos, como se conoce de la de los Pardos de Aragón, de la de los Lopez, de los Lupos, de las de los Ponces, de los Poncios y otros semejantes. Otras familias siendo antes notabilísimas, tomaron después nombre de alguna hazaña particular que hizo un príncipe ó gran caballero, como la de los Abarcas, reyes de Navarra. De éstas, algunas dieron su mismo nombre adquirido por tal hazña al solar, no olvidando la tradición de su memoria, como la de los *Sandoval*, cuya tradición conserva la de la defensa de Covadonga, por *Sando*, noble español. Otras proceden de príncipes españoles, como son los de la Cerda, la de los Enriquez, hijas de la Casa Real de España. En Aragón, Valencia y Cataluña, hay de esta suerte notabilísimas Aris-

tas, Ximenez y otras. La de los Castellanos, llamados castellanos, la cual se tiene por tradición que descende de un infante de Castilla.

Muchos caballeros de las familias antiguas, como poseían ó ganaban una tierra y la defendían acaudillando en ella sus gentes, y de allí salían á hacer sus guerras y correrías, se apeellidaban y los llamaban del nombre de tal tierra y solar, como son los de Zúñiga, que descende de la Real Casa de Navarra, los de Lara, los de Castro, los de Guevara, los de Mendoza, los de Leyva, los de Sotomayor, los de Ribera, los de Ulloa, los de Andrada y otros muchos. En la corona de Aragón, los de Cardona, los de Moncada, etc. Bien sé que á todos los linages llamamos familias; pero hago distinción entre los que llevan el nombre de solares, como el de Mendoza y los que no se llevan como el de los Osorios, que los unos tomaron el nombre del solar y los otros conservan el antiquísimo que tenían.

El *dé* algunas veces viene del *dá* en georgiano. Por ejemplo, se vino un hombre y me entregó una canasta de uvas: esto no es decir que la canasta estaba formada de uvas, sino que me entregó una canasta y uvas, para significar que en aquella estaban. Lo mismo se puede decir de un vaso ó una copa de vino, un jarro de leche, una bandeja de flores.

«Véle, llámale, vén acá, por tu vida que me traigas un jarro de agua, sea el que fuere, que me abraso vivo.» Castro. *Fisonomía de la virtud y el vicio al natural, sin colores ni artificios.*

Véase en los ejemplos siguientes, no solo el *de* qué significa, sino también el *de* que denota la materia de que una cosa está hecha:

Véanse unas fuentes de leche con bizcochos y de vino, mil tazas de oro y de vidrio.

LOPE DE VEGA. *La Arcadia.*

Que me dijo, á la partida que le llevase un barril de aceitunas de Sevilla.

LOPE DE VEGA. *La boba para los otros y discreto para sí.*

Decimos Jesús de la Salud, Jesús de nuestra gloria.

Herrera dijo á Dios. Tú eres diestra salud y gloria nuestra.

Veamos esta frase: «Vi en los ojos del pobre, el llanto del hambre, que equivale á llanto y hambre.

Decimos. En una casa de Madrid. Tirso tiene una comedia que se intitula. *En Madrid y en una casa.*

Decimos. Miles de miles, millones de millones, frase equivalente á *Miles y miles, á millones y millones*, por encarecimiento. En significación es lo mismo:

Vamos al jardín, hermaao, que esos son cuentos de cuentos.

ROJAS. *Del rey abajo ninguno.* La frase es oriental, lo mismo se diría *cuentos de cuentos.*

Consérvase el *de* georgiano en otras frases: se dice Dios de mi vida ó Jesús de mi alma. María de mi consolación, etc., como se pudiera decir Dios y vida mia, Jesús y alma, María y su consolación. Los siguientes ejemplos son de Villegas en sus *Soliloquios divinos*:

«Tarde te conocí, Dios y vida mia. ¡Jesús del alma mia, no os vayais! ¡Ay, Dios del alma!

¡Oh Dios mio y vida de mi alma!»

ADOLFO DE CASTRO.

Sección local y general.

Efemérides de hoy.

1348. Reunión del principado de Cataluña á los reinos de Castilla y Aragón.

1725. Nace en Ramonilles Juan Luis María de Borbon, duque de Penthièvre.

1808. Entra en Santander por segunda vez el ejército francés.

1812. Memorable batalla y toma de Ciudad-Rodrigo á los franceses, por el ejército español al mando del general en jefe Lord Wellington, por cuya acción lo hicieron las Cortes duque de Ciudad-Rodrigo con grandeza de España.

1868. Muere en París el célebre banquero baron James Rostchild, jefe de la casa de este nombre.

1870. Las Cortes Constituyentes eligen por 19 votos Rey de España á don Amodeo de Saboya, duque de Aosta.

Estirpación.—Ha practicado la de un tumor canceroso, situado en la cara, á una mujer vecina de la calle San Francisco Javier número 1, el ilustrado médico don Ramón Rivas, al cual acompañaron los señores don Cayetano del Toro, don Ramón Ventín, don José de Anduaga y don Bartolomé Gómez Plana.

En la operación, que ofrecía serias dificultades, dió el señor Rivas evidentes pruebas de su destreza operatoria, y sus conocimientos quirúrgicos.

La enferma se encuentra en estado relativamente satisfactorio.

Concursos locales.—Pasado mañana empezarán en la Real Academia Filarmónica de Santa Cecilia, los concursos anunciados en programas repartidos en Julio.

El perro de Abascal.—El finado señor Abascal, tenía un hermoso perro de Terranova, al que cuidaba con solícito interés.

Desde el momento que el cadáver fué depositado en la caja mortuoria el animalito no se separó de ella, y al ponerse en marcha la comitiva el *fiel amigo* del hombre, se colocó inmediato al féretro, con la cola entre las piernas y la cabeza baja, y así lo vimos continuar todo el trayecto.

Comandancia de Marina y capitania del puerto.—En el *Boletín Oficial* se publica la Relación de los individuos inscriptos en la comprensión de esta provincia que en el año próximo cumplen los 20 de edad, la cual se remite al excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia con arreglo al art. 4.º de las instrucciones de 6 de Diciembre de 1885, para el cumplimiento de la ley de 17 de Agosto del mismo, sobre los reclutamientos y reemplazo del personal de marinería para las tripulaciones de los buques de la Armada.

DISTRITO DE CADIZ.

Juan Antonio Ruiz de Somavía, hijo de Eduardo y de Carmen, natural de Cádiz, nació en 20 de Julio de 1869.

Ramón Lorenzo Otero, hijo de Serafin y de Carmen, natural de Seran (Ferrol), nació en 7 Febrero de 1869.

Manuel Vázquez Basilio, hijo de Miguel y de Josefa, natural de Cádiz, nació en 10 de Marzo de 1869.

Manuel B. Itrán Marqués, hijo de Rafael y de Juana, natural de Rota, nació en 2 de Febrero de 1869.

José Florán Caborrasi, hijo de Pedro y de Carmen, natural de Cádiz, nació en 26 de Setiembre de 1869.

Antonio Baez Durán, hijo de Antonio y de Francisca, natural de Cádiz, nació en 30 de Mayo de 1869.

Joaquín Barbá Chulber, hijo de José y de Josefa, natural de Cádiz, nació en 23 de Julio de 1869.

Agustín Pelufo Chuliá, hijo de Mateo y de María Dolores, natural de Cádiz, nació en 23 de Febrero de 1869.

Joaquín Ballester Benitez, hijo de Salvador y de María Pilar, natural de Cádiz, nació en 8 de Diciembre de 1869.

Manual Borrego Muñoz, hijo de José y de Milagros, natural de Sanlúcar, nació en 12 de Setiembre de 1869.

Manuel Rodríguez, hijo de Natalia, natural de Cádiz, nació en 19 de Junio de 1868.

Antonio Alvarez Diaz, hijo de Antonio y de Enriqueta, natural de Cádiz, nació en 7 de Abril de 1869.

José Gracia Arrán, hijo de José y de Manuela, natural de Cádiz, nació en 12 de Enero de 1869.

Enrique Cuenca Cruces, hijo de Juan y de Francisca, natural de Cádiz, nació en 29 de Marzo de 1869.

José Andrés Valdés Sánchez, hijo de Ramón y de Isabel María, natural de Cádiz, nació en 17 de Marzo de 1869.

Rafael Conde Panadero, hijo de Antonio y de María Rosario, natural

de Cádiz, nació en 22 de Noviembre de 1869.

José Sánchez Guijéno, hijo de Manuel y de María Dolores, natural de Cádiz, nació en 31 de Enero de 1869.

José Antonio Francisco Vicente y Ramos, hijo de Antonio y de Manuela, natural del Puerto de Santa María, nació en 27 de Agosto de 1869.

Alejandro María de Ory y Sevilla, hijo de don Alejandro y de doña Carlota, natural de Cádiz, nació en 15 de Noviembre de 1869.

Benito García Pérez, hijo de Jacobo y de Manuela, natural Teo (Coruña), nació en 23 de Mayo de 1869.

Juan Guillén García, hijo de Enrique y de María Dolores, natural de Cádiz, nació en 11 de Febrero de 1869.

Manuel Soria y Singa, hijo de Félix y de Casimira, natural de Cádiz, nació en 23 de Octubre de 1869.

José Alvarez Jiménez, hijo de José y de María, natural de Cádiz, nació en 8 de Abril de 1869.

Cárlos Zacarías, hijo de expósito, natural de Cádiz, nació en 2 de Noviembre de 1869.

José Soto Parodis, hijo de José y de Ramona, natural de San Gregorio (Pontevedra), nació en 2 de Julio de 1869.

Roque Ripoll y Rodríguez, hijo de Antonio y de María Soledad, natural de Cádiz, nació en 15 de Enero de 1869.

Francisco Sánchez Castillo, hijo de Andrés y de Rafaela, natural de Cádiz, nació en 26 de Enero de 1860.

Antonio Caramé Rodríguez, hijo de Manuel y de Manuela, natural de Cádiz, nació en 7 de Enero de 1869.

José Palmero Aragón, hijo de José y de Francisca, natural de Cádiz, nació en 3 de Diciembre de 1869.

Ramón de Aguirre y Martínez Valdivieso, hijo de otro y de María Patrocinio, natural de Cádiz, nació en 7 de Octubre de 1869.

José Tosso Maure, hijo de José y de Ana, natural de Cádiz, nació en 9 de Julio de 1869.

Fernando Estévez García, hijo de José y de Gertrudis, natural de Cádiz, nació en 8 de Febrero de 1869.

José Berranco Palomos, hijo de Antonio y de Angela, natural de Córdoba, nació en 8 de Enero de 1869.

Cándido Sadeño Rubio, hijo de Sandalio y de Ana, natural de Cádiz, nació en 3 de Octubre de 1869.

Francisco Guzmán Ahumada, hijo de José y de Francisca, natural de Cádiz, nació en 12 de Diciembre de 1869.

Juan Vázquez, hijo de María, natural de Cádiz, nació en 7 de Mayo de 1869.

José Ramos Basalo, hijo de José y de María, natural de Cádiz, nació en 19 de Agosto de 1869.

Pablo Julio Zaragoza, hijo de Pablo y de Josefa, natural de Cádiz, nació en 5 de Noviembre de 1869.

José Rodríguez, hijo de Manuel; natural de Cádiz, nació en 13 de Junio de 1869.

Jacobo Ledo Martínez, hijo de don Luis y de doña María Josefa, natural de Cádiz, nació en 6 de Octubre de 1869.

La ganadería de Manjón.—Según vemos en un estado que publica *El Tero de Cádiz* de los toros que se han corrido en esta temporada, varas que han tomado y caballos muertos, resulta que los que más bravos han sido son los de la ganadería del excelentísimo señor don Pedro Manjón, pues los 18 toros que se han jugado, tomaron 143 varas y dieron muerte á 39 caballos, mientras que en las otras ganaderías el mayor número de varas tomadas y caballos muertos, no corresponden ni llegan al número de las reses pertenecientes al afamado ganadero de Sanlúcar.

Además, dichos toros, sobre estar bien criados, lo cual puede juzgarse solamente con ver su buen estado de carnes, son todos de hermosa lámina y duros de cabeza; en Cádiz han quedado gratos recuerdos entre los inteligentes de las tres corridas en que se han lidiado reses del Sr. Manjón, especialmente, de la celebrada el 22 de Julio.

Felicitemos á su propietario por poseer una ganadería que puede com-

petir ventajosamente con las más renombradas de España.

Propiedad intelectual.—En el *Boletín Oficial* ha aparecido la siguiente

CIRCULAR.

El Ilmo. Sr. Director general de instrucción pública, en orden de 3 del actual, dice á este Gobierno civil lo siguiente:

«A consecuencia de las reclamaciones hechas por la Sociedad de Escritores y Editores á este Centro, sobre la inobservancia en varias localidades del artículo 49 de la ley sobre propiedad intelectual, y de los 63, 104 y 119 del Reglamento para la ejecución de la misma, esta Dirección general recuerda á V. S. el exacto cumplimiento de los mencionados artículos y espera lo haga V. S. saber á los Alcaldes de su provincia.»

Y en cumplimiento de la preinserta orden, prevengo á todos los Alcaldes de esta provincia la mayor exactitud en la oportuna aplicación y observancia de las disposiciones legales que se recuerdan y que inserto á continuación:

Artículo 49 de la ley de 10 de Enero de 1879.—«Los Tribunales ordinarios aplicarán los artículos comprendidos en este título en la parte que sea de su competencia. Los Gobernadores de provincia y donde éstos no residieron los Alcaldes, decretarán á instancia del propietario de una obra dramática ó musical, la suspensión de la ejecución de la misma ó el depósito del producto de la entrada, en cuanto baste á garantizar los derechos de propiedad de la mencionada obra. Si dicho producto no bastase á aquel objeto, podrá el interesado deducir ante los Tribunales la acción competente.»

Art. 63 del Reglamento de 3 de Septiembre de 1880 para la ejecución de dicha ley.—«Los Gobernadores, y donde éstos no residan, los Alcaldes, mandarán suspender inmediatamente la representación ó lectura que se haya anunciado de toda obra literaria ó musical, siempre que el propietario de ella ó su representante acudan á su Autoridad en queja de no haber obtenido las empresas el correspondiente permiso, y aun sin necesidad de reclamación alguna si les constare que semejante permiso no existe.»

Art. 104 del mismo.—«Los Gobernadores de provincia y los Alcaldes donde aquéllos no residiesen, además de lo que dispone el artículo 49 de la ley y como natural consecuencia del mismo, decretarán á instancia del interesado, el depósito del producto de las entradas para el pago de los atrasos que adeude una empresa por derechos de propiedad de obras, después de satisfechas las correspondientes á los propietarios de las obras que en cada noche se ejecuten.»

Art. 119 del mismo.—«Los Gobernadores civiles, y donde éstos no residieren, los Alcaldes, decidirán sobre todas las cuestiones que se suscitaren sobre aplicación de este Reglamento entre las empresas de espectáculos públicos y los autores, actores, artistas y dependientes de las mismas, cuyos acuerdos serán ejecutados sin perjuicio de las reclamaciones ulteriores.»

Cádiz 10 de Noviembre de 1888.

—El gobernador, Vicente López Puigcerver.

La enseñanza en Puerto-Real y Villamartin.—En Puerto-Real existen dos escuelas apúblicas de niños, una de niñas y tres de párvulos, á las que asisten 294 varones y 129 hembras.

Y privadas, dos de niños, una de niñas y tres de párvulos, asistiendo á ellas 57 de los primeros y 19 de las segundas.

Hay en Villamartin dos de niños y dos de niñas. Concurren 185 y 206 respectivamente.

Y dos privadas, una de niños y otra de niñas, que cuentan 31 de los primeros y 48 de las últimas.

Sorteo.—Por la Compañía de los Ferro-carriles Andaluces se anuncia que el día 10 de Diciembre próximo, á las doce de la mañana, ten-

drá lugar en las oficinas de la Dirección de la Compañía, en Málaga, el sorteo para la amortización de 407 obligaciones andaluzas por cada serie de 100.000 obligaciones, correspondiente al ejercicio de 1888.

Teatro-Conservatorio.—Mejor informados sobre el que vá á construir el señor Toro en el Hospicio Provincial, podemos asegurar á nuestros lectores que tan filantrópico proyecto tiene la sanción del gobernador de la provincia, señor Puigcerver, y del venerable obispo de la Diócesis, señor Calvo.

Como director escénico se inicia al autor dramático, albergado en aquel establecimiento, señor Macarro.

Para el objeto se cuenta con la acreditada pluma del mismo señor Macarro: el señor Castro y otros escritores gaditanos se prestarán á dedicar algún trabajo para tan loable y benéfico objeto, que merece ser secundado por todas las personas de corazón y pensamientos cristianos.

A presentarse.—Los herederos del guardia de segunda clase José Lopez Gonzalez; el soldado perteneciente á la Reserva de esta capital Antonio Zunillo Collado y el cabo primero del cuerpo de Infantería de Marina Francisco Dominguez Castro, cuyos domicilios se ignoran, se presentarán en la sección de Alcaldía para enterarse de cierto particular.

Navegación.—El vapor correo *Santo Domingo* llegó sin novedad á Barcelona el miércoles 14 del actual.

—El *Baldomero Iglesias* llegó sin novedad á Puerto-Rico el lunes 12.

—El *San Agustín* salió de Puerto-Rico para la Habana el martes 13.

—El *Isla de Panay* llegó sin novedad á Liverpool el jueves 15.

Violinista.—En breve llegará á Cádiz la señorita Dionesi.

Vapor.—Por telegrama recibido por sus armadores los señores E. Pi y compañía, se ha sabido que el *Ponce de León* llegó felizmente á Puerto Rico el domingo 11 del actual.

Profesor músico.—En el vapor *P. de Satrustegui* sale hoy para Ceuta, á hacerse cargo de la banda de música del Fijo, el que fué director de la de Artillería nuestro amigo don Enrique Broca.

Su ausencia, á lo que entendemos, será corta, pues dicho señor tiene solicitado el reemplazo.

De arribada.—El vapor *Norto*, que había salido de Vigo para Cádiz, tuvo que volver de arribada á aquel puerto, á causa del temporal.

Pasaportes.—Los individuos pertenecientes al batallón de reserva de Cádiz, que tienen solicitado permisos de la autoridad militar superior para trasladarse al Extranjero, pueden pasar á recoger los pasaportes á las oficinas de dicho batallón.

Pequeñas noticias.—En la Prevención civil ingresó un individuo ébrio y escandaloso.

En una casa de huéspedes de la calle del Rosario un sugeto forastero notó le faltaban un reloj de plata con leontina de doblé, 49 pesetas en metálico y otros varios objetos.

En la casa de socorro recibió curación un sugeto, de contusiones leves.

Audiencia.—El defensor del procesado en la causa del crimen de la Pescadería, pide ocho años y un día de prisión y 500 pesetas de indemnización.

La vista de esta causa, tendrá lugar á mediadados del próximo Diciembre.

Circular.—En breve aparecerá en el *Boletín Oficial* una de este gobierno en que se recuerda á los alcaldes, guardia civil y otras autoridades, lo dispuesto sobre detenciones por falta de documentos, extremo que no constituye delito y por el cual no puede ser preso ningún ciudadano.

Teatro Principal.—Es muy posible que el célebre cantante señora Cepeda, forme parte de la compañía que dirija el señor Tolosa y se comprometa á cantar diez óperas en el primer abono que ha de abrirse en Diciembre próximo.

También hay proposiciones para

una notable compañía de verso de verso de la que forma parte la señora Contreras con un notable cuadro de zarzuela que está funcionando con éxito en Badajoz.

Es decir, que el teatro se abrirá con ópera y terminará este primer periodo en Carnaval con verso y zarzuela.

Los estudiantes de Barcelona.—El *Diario* del día 13, recibido anoche, dice:

«Verificóse ayer una manifestación escolar. Por la mañana se fijaron carteles convocando a los estudiantes a una reunión, a las cuatro de la tarde, en la plaza de la Universidad. Verificóse la reunión, y de aquel punto salieron los escolares, dirigiéndose primero a la redacción de *El Noticiero Universal* y luego a la de *La Nación* dando distintos gritos. De la plaza de Urquinaona, en donde se halla la redacción del último de los citados periódicos, se encaminaron a la plaza de Santa Ana, silbando delante de la casa del señor don Manuel Duran y Bas y diciendo entonces uno de los manifestante «que no silbaban al señor Duran, sino al jefe del partido conservador de Barcelona.»

Por la Tapinería fueron a la calle de la Librería, pasando por delante de nuestra Redacción dando silbidos. El jefe de orden público les previno que siguieran su curso y que no estorbasen el tránsito público.

Recorrieron los manifestantes la calle de Fernando VII hasta el pasaje de Madoz, entrando en la plaza Real para hacer una manifestación desimpática a *El Diluvio*, oyéndose entonces gritos de *viva el Diluvio!* Igual manifestación se hizo ante *La Publicidad*, en la Rambla. El Circulo conservador luego fué objeto de una manifestación contraria, renovándose los silbidos ante sus balcones. El señor teniente de Alcalde D. Gabriel Lluch, que se encontraba casualmente en aquel sitio, arengó a los estudiantes y les encargó que se disolvieran. En grupo atravesaron en seguida la Rambla, disolviéndose, según noticias, en las inmediaciones de la plaza de Cataluña.

A unos trescientos ascenderían los manifestantes en el momento en que fué más numeroso el grupo. Entre diversos vivas se oyeron los de Viva Castelar, Viva Morayta, Viva la república, Viva el gobierno. Viva la libertad. Al arengarles el Sr. Lluch, respondieron los escolares con un Viva Rius y Taulet.

A poco de haber pasado el grupo de los manifestantes, las calles que recorrieron presentaban otra vez el aspecto ordinario. Otro tanto sucedió en toda la ciudad después del anoche.

Edificación.—Hablando de la de casas para obreros, *El Mercantil Sevillano* dice lo que sigue, que pudiera aplicarse a las construcciones que en Cádiz se verifican.

Respecto a higiene, dice el colega, los partidos que generalmente se están labrando en Sevilla, notienen nada de higiénicos, pues los propietarios, por aprovechar el terreno, forman las habitaciones de poco más de un par de metros cuadrados; suprimen los patios, que tan indispensables son para la ventilación en nuestra ciudad en las estaciones calorosas, y los cuartos escusados los zampan en las cocinas, con lo cual se consigue una atmósfera pestilente y nauseabunda, que es muy higiénica para el propietario que no hace más que cobrar el alquiler, pero para los vecinos que tienen que aspirarla, da ocasión a enfermedades infecciosas.

Además de estas, adolecen las edificaciones de partidos en Sevilla, de otra porción de faltas que en nada tienen presente los propietarios.

Así, pues, bueno es que se hagan construcciones nuevas para facilitar comodidad a los vecinos pobres; pero cuidese de que aquéllas reúnan las condiciones de higiene y salubridad que por su clima exige nuestra capital.

Purificación del agua.—El agua que contiene pequeños seres en abundancia, se purifica fácilmente añadiendo algunas gotas de una disolución de ácido cítrico. Todos los pequeños organismos que contiene el

agua mueren y caen enseguida al fondo, escapando muy pocos a la acción del ácido.

Este procedimiento es sencillísimo; además no tiene ningún inconveniente beber el agua, puesto que el ácido cítrico es inocente; es el ácido de los limones.

Difteria.—En Puerto Serrano han ocurrido dos casos.

Estado.—Hé aquí el de los enfermos asistidos por la Beneficencia Municipal Domiciliaria en el mes próximo pasado:

Distritos.	EXISTENCIA		Total.	ALTAS		Total.	Existencia para noviembre
	En 31 de Septiembre.	De Octubre.		Curados.	Por varios conceptos.		
San Lorenzo.	92	324	416	279	6	20	111
Santa Cruz.	63	153	216	115	9	10	81
San Antonio.	35	100	135	72	13	5	45
Rosario.	23	36	59	24	1	4	30
Extramuros.	89	80	169	65	1	4	39
Totales.	272	663	935	555	34	49	306

Pectoral de Anacahuita.—Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de pulmonía, asma, croup, dolor del pecho, tos, mal de garganta, esputos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite puro de Bacalao de Lanman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones. 63

Deposito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Análisis químico oficial de la «Emulsión Scott» Por mandato de la Excm. Diputación Provincial de Madrid, y oficio suscrito por el Excmo. señor Decano del Cuerpo Médico-Farmacéutico; los que suscriben, profesores Químicos-Farmacéuticos de la Beneficencia Provincial han procedido al ensayo químico de la «Emulsión Scott» (como se procedió).

Resultado de la aplicación de los diferentes reactivos, los que caracterizan la presencia del «Yodo», dando resultados consecuentes, puesto que en dicha «Emulsión» la base es el aceite de hígado de bacalao, entre cuyos cuerpos constitutivos figura el indicado metaloide en abundancia.—Se pudo observar que el objeto de esta preparación es interponer el indicado «Aceite», o sea emulsionándole mediante cierta cantidad de mucilago de goma y la asociación de los hipofosfitos de cal y de sosa ya caracterizados con los reactivos enumerados primeramente.—Resultado una preparación de aceite de hígado de bacalao que puede ser administrada con facilidad y sin repugnancia para su ingestión, sin alterar en nada los principios inmediatos y químicos de dicho Aceite é hipofosfitos, y por tanto de fácil asimilación como medicamentos que tanto aprecia la materia médica y de tan brillantes resultados en la clínica.—Para que conste y según mandato de la Superioridad firmamos el presente en Madrid a 10 Mayo 1887.

Profr. Isidro López Dueñas.
Profr. José L. Girón.

Aviso interesante.—Los efectos empeñados en la casa de préstamos calle de Alonso el Sabio, número 10, en los meses de Septiembre y Octubre de 1887, que comprende desde el número 24,355 al 29,055, se dispondrá de ellos transcurrido el plazo de treinta días, a contar desde hoy, si antes sus dueños no se presentan a redimirlos ó renovarlos.

Cádiz 8 de Noviembre de 1888.
Casa de cambio de D. Francisco Delgado, calle de San Francisco, esquina a la de Pedro Conde.

SECCIÓN RELIGIOSA.

En el calendario Gregoriano vienes 16 de Noviembre de 1888.
En el Romano D. Kalendas Novembris año 2641.
En el Juliano, de rusos y griegos 4 de Noviembre de 1888.
En el Portugués, sexta feira 16 de Noviembre de 1888
En el Republicano francés, 26 Brumario año 97.
En el Israelítico 12 Kisler año 5649.
En el Musulmán, 12 Rebi-el-awel año 1306.

Obispado de Cádiz.

SANTO DE HOY.
San Rufino, Marcos, Valerio y compañeros mártires.
Fiestas de la Virgen.—El don de Temor de Dios en María.—Nuestra Señora de los Tormentos en Poblet y la de Chievres en Flaminia.
Liturgia.—Oficio y misa de San Eugenio.—Rito doble color rojo ó encarnado.

SANTO DE MANANA.

San Gregorio Taumaturgo, obispo de Neocesarea, San Aciselo y Santa Victoria, hermanos mártires españoles y patronos del obispado de Córdoba.
Fiestas de la Virgen.—Nuestra Señora de la Inon en Nancy y la de Meya.
Liturgia.—Oficio y misa de Santa Gertrudis.—Rito doble color blanco.
CULTOS DE HOY.
JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.
Hoy en San Antonio.
Mañana idem.
Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se reserva a las cinco y media de la tarde.

MISAS CANTADAS.

A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral.
ÚLTIMAS MISAS REZADAS.
A las doce en el Rosario, San Antonio y San Lorenzo.

Después de oraciones novena en San Antonio a Nuestra Señora del Patrocinio, predicando el señor don José María León y Domínguez, cura en Sevilla.
A las seis y media de la noche ejercicios de San Ignacio en la Santa Cueva, dirigidos por el señor don Benito de Elejalde y Coma.

Arzobispado de Sevilla.

SANTO DE HOY.
San Edmundo, obispo de Cantorbery y confesor.—San Gregorio, ob. de Clermont.—San Eucherio, el anciano obispo de Lyon.—Santa Balsamia, viuda.—an Fidencio, confesor.
Liturgia.—Como en Cádiz.
SANTO DE MANANA.
San Román, pbo. mr.—San Aniano, obispo discípulo de San Marcos.—San Hildo, ob.—San Hugo, ob. cartujano.
Liturgia.—Como en Cádiz.

SECCIÓN OFICIAL.

Orden de la plaza del 15 Noviembre.
Servicio para mañana: Jefe de día, el señor teniente coronel de Alava don Bonifacio Mesa Sanchez.
Parada y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.
Hospital y provisiones, 8.º capitán de Pavía.
Vigilancia por la plaza.
De orden de S. E., el teniente coronel mayor, *Gabriel Izquierdo*.

Existencia de presos en la cárcel, 134.
Idem en la Prevención, 6.
Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 31, con 3.938 1/2 kilos.
Idem de cerda, 12 con 1 184 0/0 kilos.
Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Manutención de 75 asilados, de los empleados y sirvientes, ptas. 49'10.
Cadáveres sepultados, 5.

SECCIÓN ASTRONÓMICA.

Observaciones de ayer.
Temperatura 7 de la mañana, 15º cent.
Temperatura 1 de la tarde, 18º cent.
T.ª mas baja durante la noche, 12º cent.
Altura barométrica mediana, 769 m/m
Óptico Sr. Lemáire, S. Francisco, 18.)

Afecciones de hoy.
Sale el sol a las 6 38.
Pónese a las 4 51.
Sale la luna a las 15 T.
Pónese a las 4 23 M.

SECCIÓN MARÍTIMA.

Movimiento de buques.
ENTRADOS.
De Tángen, vapor Mogador, capitán Roldos, con carga general y la correspondencia.
De Tángen, vapor Patricio de Satrustegui, capitán Tejero, con carga general y la correspondencia.
De Sevilla, vapor Luis de Cuadra, capitán García, con carga general de tránsito.
De Marsella y Málaga, vapor Nuevo Valencia, capitán Perez, con carga general.

SALIDOS.
Para Tángen y Málaga, vapor Patricio de Satrustegui, capitán Tejero, con carga general y la correspondencia.
Para Bonanza, vapor Rio de Oro, capitán Lapeira, con carga general de tránsito.

Mareas de hoy.

Bajamar, 6 42 M | Bajamar, 7 00 T
Pleamar, 12 51 M | Pleamar, 00 00 N

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES
de la Compañía sevillana de navegación a vapor, antes de Segovia, Cuadra y compañía.
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Cete y Marsella.
El vapor español

San Fernando,
su capitán don J. Nuchera, saldrá el viernes 23 de Noviembre, a las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Aduana, n.º 16,
Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

VAPORES-CORREOS
DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIAL.
El vapor español

América,
su capitán D. Juan Miró, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el sábado 17 de Noviembre, a las nueve de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana número, 16

Sres. D. Horacio Alcón y C.ª
NOTA. Se advierte a los señores pasajeros queda suprimido el despacho de billetes a bordo, pudiendo proveers de ellos hasta las diez de la noche de la víspera de la salida en la casa consignataria.

VAPORES
DE VINUESA Y COMPAÑIA.
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamos, Cete y Marsella.
El vapor español

García de Vinuesa,
su capitán don F. H. Rubio, saldrá el martes 20 de Noviembre, a las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Aduana, n.º 16,
Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

Línea de vapores Serra.
Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

Leonora,
capitán don José María Echevarria, saldrá de este puerto el martes 20 de Noviembre.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Aduana, n.º 16
Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

SERVICIO DIARIO
ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Vapor Puerto de Santa María.
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

HOY.
9 00 de la mañana. | 10 00 de la mañ.
11 00 de la idem. | 2 00 de la tarde.
MANANA.
9 30 de la mañana. | 10 30 de la mañ.
1 00 de la tarde. | 2 00 de la tarde.
Precios. Billeto de popa ptas. 1'40—
Idem proa, 0'70.—Id. de camarote, 0'55.—
Abonos depopa, 11'25.

SERVICIO DIARIO
ENTRE CÁDIZ, PUERTO-REAL, LA CARRACA Y EL DIQUE DE LA COMPAÑIA TRA-ATLÁNTICA.

Vapor San Antonio.
Sale de Puerto-Real a Cádiz. 7'30 de la mañ
De Cádiz a la Carraca y Puerto-Real, con escala en el Dique. 9'15 de la idem.
De Carraca a Puerto-Real y Cádiz. 10 de la idem.
De Puerto-Real a Cádiz. 11 de la idem.
De Cádiz a Puerto-Real y Carraca. 1 de la idem.
De Puerto-Real a la arraca Cádiz. 2'15 de la idem.
De la Carraca a Cádiz. 3 de la dem.
De Cádiz a Puerto-Real. 4 de la idem.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Cómico.
Funciones para esta noche:
A las siete y media.
El milanés.
A las ocho y media.
Término medio.
A las nueve y media.
De vuelta del verano.
A las diez y media.
¡Eh!... a la plaza.
Entrada de grada, 15 céntimos.
Circo-Teatro Gaditano.
Funciones para esta noche:
A las ocho ménos cuarto.
¡Usted es mi padre!
Baile.
Por la tremenda!
A las nueve y media.
El tío Caniguitas ó el mundo nuevo de Cádiz.
Baile
Entrada de grada, 20 céntimos.

Telegrafía de Fabra.

Madrid 15 a la 1 de la mad.
Ha fallecido el Duque de Villahermosa, padre de la condesa de Guaquí, académico y generalmente querido en Madrid.
Se ha negado el permiso a los estudiantes para dar una serenata a la Reina.
La comisión revisionista de la Cámara francesa se ha pronunciado por la supresión del Senado y presidencias republicanas.
Madrid 15 a las 10 de la mañ.
La Reina preside un Consejo de ministros, al que se supone gran importancia.
Los estudiantes han recobrado su tranquilidad.

Las grandes lluvias han producido inundaciones en varios pueblos de España y en la ribera española y portuguesa.
Se anuncian grandes pérdidas.

Madrid 15 a las 5'45 de la tarde.
Se ha acordado en el Consejo de Ministros el nombramiento de Alabreda para la embajada de Londres.

Se han autorizado los banquetes de los estudiantes para el lunes, negándose el permiso para demostración alguna en las calles.

La circular de Pi Margall niega que se haya realizado la coalición con los zorrillistas, recomendando la benevolencia entre todos los republicanos.

CAMBIOS.
Londres a 90 dff., 25'54.
Paris a 8 dff., 1'70.

Madrid 15 a las 6'15 de la tarde.
Sagasta no ha podido asistir al consejo de ministros presidido por la reina por hallarse indispueto.

Prado ha sido condenado a muerte. Se ha desmentido el asesinato del Scherif.

Háblase de resistencias de Márton para ocupar la presidencia del Congreso.

Se concederá a Capdepon la senaduría vitalicia.

Bolsa de Madrid del día 15.
4 por 100 int. 72'95.
Id. amort. al 4 por 100, 86'85.
Billetes hip. de Cuba, 102'40.

Telegramas de «Las Noticias.»

Madrid 14, 12'30 tarde.
La vista de la causa sobre el crimen de la calle de Fuencarral no se celebrará hasta fines de Febrero ó primeros de Marzo.

Continúa discutiéndose en los círculos políticos entre liberales monárquicos, conservadores y republicanos sobre si las manifestaciones de estos días en casi todas las provincias de España quebrantan ó no la Monarquía.

Los ministeriales creen, naturalmente, que sólo quebrantan los principios del partido conservador; pero los de la derecha no dejan de reconocer que son peligrosas esa clase de manifestaciones, porque suelen degenerar en movimientos revolucionarios.
Adviértese desde luego que los republicanos coinciden con los conservadores, esto es, que no admite duda que lo pasado adelanta el triunfo de los ideales de los primeros.

Romero Robledo ha llegado a San Sebastián.

Ha sido denunciado el diario *La República* por la publicación de un artículo, titulado: «Que se vaya.»

Madrid 14, 12'50 tarde.

La Justicia habla de que un ministro de la derecha del fusionismo está dispuesto a hacer renuncia de la cartera, por no autorizar la conducta que el domingo guardaron las autoridades.

Un amigo de dicho ministro lo ha participado así al señor Cánovas.

Los conservadores trabajan con gran actividad, reclutando adictos.

El señor Sagasta ha visitado a la reina, como de ordinario, dándole cuenta del estado de los ánimos en Madrid y provincias, que aunque se presentan con caracteres pacíficos, es prudente cortar que se reproduzca manifestación alguna.

Han despachado con la reina los ministros de la Guerra y de Marina.

Madrid 14, 1'30 tarde.

Los señores Silvela, Villaverde y Toreno han declarado que no oyeron gritos subversivos en el trayecto desde la estación a la casa de los susyros de Cánovas.

Han añadido que esos gritos se dieron frente al Circulo conservador, y citan a las personas que los oyeron, entre las que se halla el conde de Sallent.

Estas personas han sido citadas a declarar.

Madrid 14, 11'20 noche.

Se ha confirmado la aparición de la fiebre amarilla en Canarias.

El empréstito que se proyecta contratar se dividirá en cinco partes iguales, a fin de invertir cada una de ellas en año distinto.

ELIXIR MORRHUOL CASTILLO

Superior á los aceites, emulsiones y demás preparados de Aceite de Hígado de Bacalao



EL ELIXIR MORRHUOL CASTILLO está compuesto del MORRHUOL, principio activo medicinal del Aceite de Hígado de Bacalao (que contiene principalmente bromo, iodo y fósforo,) y de la doble acción reconstituyente de la Glicerina y del pepto-fosfato de cal.

Pueden tomarse en todas las épocas del año, evitando las enfermedades propias de la estación, no produciendo vómitos y diarreas que se observan en los individuos que toman el Aceite de Hígado de Bacalao y Emulsiones, que se elaboran con dicho Aceite, siendo además de un gusto tan agradable, que es apetecido por los niños y personas de mas exquisito paladar.

TODO LO CUAL ha experimentado y comprobado la Facultad de Medicina Española y extranjera, la Academia, Hospital, Hotel Die de Paris, la Inclusa y Hospital de Niños de Madrid, el decano de la Facultad de Medicina, Dr. Brouardel y el vica-rector de la Academia de Paris, Dr. Greard, en la Clínica del profesor German Séé, el Dr. Chazeaud, el doctor Gay, el Dr. Lafage, el Dr. Pernod, el Dr. Palletan, el Dr. Laborde y el Dr. Dusart, en virtud de los maravillosos resultados y rápidas curaciones de la Tisis, Afeciones del pecho y de la garganta, Reumatismo, Herpes Linfático, Escrofulismo, Vicios humorales, Catarros crónicos, Raquitismo. Enfermedades gotosas, Incontinencia de la orina, Diabetes (azúcar en la orina,) robusteciendo á los niños en el periodo de la Lactancia, favoreciendo notablemente la Dentición de los niños y en general las enfermedades procedentes de la debilidad.

Preparamos las *Grajeas Morrhuol Castillo* y el *Elixir y Grajeas Morrhuol Castillo* con peptonato de hieiro, que sustituye con grandes ventajas al aceite de Hígado de Bacalao ferruginoso.

POR LO TANTO, EL ELIXIR MORRHUOL CASTILLO es una poderosa medicación, que no tiene ninguno de los inconvenientes del aceite de hígado de bacalao y Emulsiones que con él se elaboran y aumenta poderosamente sus propiedades beneficiosas.

M. G. del Castillo

DEPOSITO GENERAL: En casa del autor Dr. Gómez del Castillo, calle Canal número 15. Farmacia y laboratorio químico, Barcelona.

Depósito central: Melchor Garcia, Capillaes, 1, Madrid.—Depositarios: En Cádiz: T. Rodríguez Peña, Sacramento y Amargura, 58.—En Zaragoza, Rios hermanos, Coso, 33.—En Lérida: Antonio Abadal.—En Palma de Mallorca: Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.—En Toledo: José M. de los Santos, Plata, 23.—En Ciudad Real, R. Andrae, Toledo, 29.—En Sevilla: José A. Fernandez, Arguillas, 5.—En Tarragona: José Bonet y compañía, Smitoh, 22.—En Manresa: Francisco Miralles, Sobrerroca, 33.—En Bilbao: Quirico de Pinedo, Cruz, 10.—En San Feliu de Guixols: Hermenegildo Vila.—En Cartagena: Germes Hermanos, Carmen, 12.—En Santander: Perez Molius y compañía, Tableros 4 y 3.—Górdoba: A. Gomez Baras, Llorera, 5.—Valencia: Sucesores de Jaquin año, Marquina y compañía.—Unos introductores en las Repúblicas Argentina y Uruguay, Mundo y Serrehima de venta en todas las farmacias.

CONTRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NINGUN REMEDIO ES TAN EFICAZ COMO EL VEGIGATORIO en el brazó. **PAPEL DE ALBESPEYRES** Empleado en los HOSPITALES MILITARES. EXÁJASE LA FIRMA FUMOUZE-ALBESPEYRES.

FUMOUZE-ALBESPEYRES 78, Faub. Saint-Denis PARIS y en todas las Farmacias. **CAPSULAS RAQUIN** APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. CURAN SIN EXCEPCIÓN LOS FLUJOS AGUDOS ó CRÓNICOS. 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia. EXÁJASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

60 Años de Exito!!!

JARABE JOHNSON

Preparado según la Fórmula del Profesor BROUSSAIS

Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, de pus del informe del Doctor Martin Solon en nombre de la Comisión de la Academia de Medicina.

Contra las **Enfermedades del Corazon, Bronquios y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmonicos, Desórdenes de la circulación con tendencia a la Hipertension y Enfermedades de las arterias, etc.**

Los profesores Broussais, Tronseau, Devorgis, Andral, Fouquier, Albert, Lherminier, Ponnat, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Plevé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnaud, Vitrac, Davet, Sellier, Albitz, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Dépote: **ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURBENNE, PARIS**

Para evitar las falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD y el Sello de la Unión de los Fabricantes.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS.

Depósito general, Barcelona, farmacia de la Estrella, y Fernando VII.

EL ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO

LANMAN & KEMP

produce efectos análogos á los de la Emulsión con Hipofosfitos

preparada por dichos señores, cuando se prefiere el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta ó los pulmones.

Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz, con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 7, y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 3 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados- Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 4, 14 y 24 y de New-York para la Habana los mismos días.

Retorno.—Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto-Rico el 10, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Buenos Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo.

Los viajes anuales, parten de Génova: los viernes en Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada cuatro semanas a partir del 6 de enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastián á Vigo combinan en Cádiz con los de la Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas a partir del 29 de Septiembre de 1887.

Línea de Filipinas, con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico,) Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Oruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero.

De Manila saldrán cada cuatro lunes a partir del 9 de Enero

Línea de Colón. Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en la Habana.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y de Ceruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa Firme y Puerto Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Fernando Póo. con escalas en Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Cuatro viajes al año, partiendo de Mar del Plata y con escalas en Barcelona y Cádiz.

PARSONS GRAEPEL Y STURGESS (antes PARSONS Y GRAEPEL.)

Almacén: Montera, 16. Depósito: Claudio Coello, 43, Madrid.

Prensas y demás máquinas. Catálogos gratis y franco. (Pídase el nuevo prospecto de Alambiques y Prensas)

EMULSION de SCOTT DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Agua, Polvos y Pasta **Dentifricos** del **Docteur PIERRE** de la Facultad de Medicina de PARIS 5, Place de l'Opera, PARIS

de venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

Perfumeria-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207 **L. LEGRAND** Proveedor de la Corte de Rusia

PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA

Bajo las formas de Lápicos-Perfumes INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos á un estado enteramente concreto, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos á su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos

Disponibles bajo las formas de Lápicos, metidos en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando están usados.

Besta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE

EL CUTIS LA BARBA PAÑUELO ENCAJES LAS TELAS QUANTES FLORES ARTIFICIALES

y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc. DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

Perfumerías de Rey.

DUQUE DE TETUAN, 20, y ROSARIO, 10.

En estos establecimientos se continúan recibiendo los artículos siguientes: Verdadera grasa para hacer crecer y detener la caída del cabello. Col-cream superior de flores de rosa á la glicerina para suavizar el cutis y darle frescura.—Aceite de Quina para hermohear el cabello y darle flexibilidad. Vinagre aromático anti-epidémico, el mas reconocido como el mejor de los vinagres para el tocador.—Glicerina refrescante para dar transparencia y aterciopelado al cutis. Elixir para la conservación de la dentadura, de los mejores especialistas de estos artículos.—Peines, batidoras, cepillos de todas clases.

NO MAS HERPES

La Pomada y Esencia anti-herpética de Bolla, preparadas por el Doctor Bolla, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inflamados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que en la primavera tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. 16 reales por botella. 16 reales franco en suelta. Véndense en la botella de Dr. M. Martineau, 5, Rue de Valenciennes, París. Los pedidos han de dirigirse á Bolla, 16, rue de Valenciennes, París.

Una señorita inglesa que posee la perfección su idioma, el francés, música y dibujo, desea encontrar colocación en esta capital.—Dirijanse á la calle Bendición de Dios, número 23.